CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21820 - RU 2288400
27 ABRIL 2026 02:33 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Isidro, ubicado en la provincia y departamento de Lima, fue creado el 24 de abril de 1931 mediante Ley Nº 7113, expedida por el Congreso de la República.

Que, el distrito de San Isidro limita al norte, con los distritos de San Borja y Lince; al este, con el distrito de Magdalena del Mar; al sur, con el distrito de Miraflores; y al oeste, con el Océano Pacífico, desempeñando un papel fundamental como centro financiero y empresarial, así como un importante punto de conexión entre distintas áreas de la ciudad de Lima.

Que, el distrito de San Isidro se distingue por su planificación territorial y su consolidación como una zona residencial y empresarial de alto nivel, albergando importantes sedes corporativas, representaciones diplomáticas, entidades bancarias y diversos espacios públicos destinados a la recreación y el bienestar ciudadano.

Que, el distrito de San Isidro desempeña un rol estratégico en el fortalecimiento de la actividad económica y financiera del país, siendo un referente en gestión urbana y desarrollo sostenible, destacándolo como un espacio que contribuye de forma significativa al dinamismo y crecimiento de la ciudad de Lima.

Que, en este día en que se celebra un nuevo aniversario de su creación política, es oportuno reconocer y valorar el esfuerzo y la dedicación de sus habitantes en la construcción de una comunidad próspera y distinguida en el contexto de la capital del país.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de San Isidro, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 95° aniversario de su creación política, reconociendo de modo especial el compromiso y la contribución de su población al desarrollo y bienestar de la comunidad.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la señora Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón, Alcaldesa del distrito de San Isidro y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de San Isidro.

Lima, 27 de abril de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2026 14:18:08-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República